

nistas de la Sociedad para que se reúna en su domicilio social de paseo Santa María de la Cabeza, 65, planta primera, letra C, en Madrid, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2002, a las doce horas de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora, del jueves día 27 de junio de 2002, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio de 2001 de la Compañía, así como las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2001 del grupo de empresas.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado de 2001 y determinación de la fecha de pago del dividendo complementario.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de vocal del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de aumento de capital, con cargo a la cuenta de «Reserva por prima de emisión».

Sexto.—Cancelación, por la parte no utilizada, de las vigentes autorizaciones a los Consejos de Administración de la compañía y de sus filiales, para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Propuesta de autorización para la adquisición de acciones propias al Consejo de Administración de la compañía y de sus filiales, con expresa facultad para reducir el capital social por amortización de acciones propias en cartera.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura, o alternativamente nombramiento de interventores, para la aprobación del acta de la Junta, en la forma establecida por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos, informes y propuestas de acuerdos del Consejo de Administración que se someterán a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para ejercitar su derecho de asistencia a la Junta, habrán de presentar las tarjetas de asistencia emitidas por las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria; en el caso contrario, se informaría de ello a los señores accionistas mediante anuncio que se publicaría en el diario «Expansión», de Madrid, en su edición del domingo día 23 de junio próximo.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Presidente de la Compañía, Manuel Vaqué Boix.—21.505.

COMPAÑÍA GENERAL DE LUBRICANTES, S. A.

Sociedad unipersonal (Absorbente)

LUBRIVISA, S. A.

Sociedad unipersonal

PRODUCTOS AUXILIARES, S. L.

Sociedad unipersonal (Absorbidas)

Anuncio de fusión

Los respectivos socios únicos de «Compañía General de Lubricantes, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Lubrivia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Productos Auxiliares, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal decidieron el 7 de mayo de 2002, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Lubrivia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Productos Auxiliares, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Compañía General de Lubricantes, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, todo ello en los términos del proyecto de fusión que fue suscrito por los órganos de administración de las tres

sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión; así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 16 del citado texto legal.

Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Compañía General de Lubricantes, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y de «Lubrivia, Sociedad Anónima» y Administrador único de «Productos Auxiliares, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Javier Brugarolas Conde.—21.321. 2.ª 28-5-2002

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE APLICACIONES TÉRMICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Compañía Industrial de Aplicaciones Térmicas, Sociedad Anónima» (CIATESA), a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en polígono industrial Llanos de Jarata, sin número, Montilla (Córdoba), el próximo día, 19 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultado.

Tercero.—Renovación de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Montilla, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio García Álvarez.—21.474.

COMPLEJO INDUSTRIAL COINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono industrial «La Viñuela», calle 8, parcela 90, de Lucena (Córdoba), el día 27 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre del 2004.

Tercero.—Cese de un Consejero por dejar de pertenecer al accionariado de la sociedad (artículo 30 de los Estatutos sociales), si procede. Nombramiento de un Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la publicación de este anuncio quedan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo solicitar a la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Lucena, 17 de mayo de 2002.—El Presidente.—23.157.

CONSTRUCCIONES IBÁÑEZ, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general de accionistas que se celebrará a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2002, en el domicilio social, avenida Calvo Sotelo, 14, Santander.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados de 2001.

Segundo.—Renovación por un periodo de diez años de Administradores de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Los Administradores de la Sociedad, 16 de mayo de 2002.—21.353.

CONSTRUCCIONES SAN MARTÍN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4, de Pamplona, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 26, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo octavo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo vigésimo segundo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejero.

Octavo.—Legalización de acuerdos y delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, del informe sobre las mismas, de los documentos que se

someten a aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Pamplona, 26 de abril de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—21.493.

CORATAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2002, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Mataró (Barcelona), polígono industrial «Mata-Rocafonda Sud», calle Fonería, sin número, a las diecisiete treinta horas del día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Fijación de la retribución del órgano de Administración.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Mataró, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.515.

COVAIRU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gonzalo de Berceo, 54, de Logroño, el día 26 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sáenz Martínez.—21.519.

CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ, S. A.

(Sociedad absorbente)

CUMERMA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Primero.—Aprobación de la fusión:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace

público que el 15 de mayo de 2002, la Junta general de accionistas de «Credit Agricole Indosuez, S. A.», y el accionista único de «Cumerma, S. A.», sociedad unipersonal, acordaron la fusión por absorción de «Cumerma, S. A.», sociedad unipersonal (en adelante, CUMERMA) por parte de «Credit Agricole Indosuez, S. A.» (en adelante, CAI), a través de su sucursal en España, «Credit Agricole Indosuez, S. A.», sucursal en España, con extinción de la personalidad jurídica de aquella y transmisión de su patrimonio en bloque a CAI, como sucesora universal, a través de su sucursal, la cual viene a subrogarse en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, CUMERMA, en los términos establecidos en el proyecto de fusión, todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la sección segunda del capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, con la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley, por ser «Credit Agricole Indosuez, S. A.», a través de su sucursal en España, la titular de la totalidad del capital social de CUMERMA.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades y aprobado por sus respectivos órganos de administración los días 27 de marzo de 2002 y 3 de abril de 2002, y cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de abril de 2002, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en el mismo.

Segundo.—Derechos de información y oposición:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo texto legal.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—Antonio Manuel Barcelona, miembro del Consejo de Administración de CUMERMA y apoderado de CUMERMA, y CAI.—22.651. 2.ª 28-5-2002

CREVITOR COMERCIO Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio e Industria, calle Dato, 38, de Vitoria, el día 24 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado, correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de dos Interventores para la firma de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la publicación de la pre-

sente convocatoria, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.473.

CRISTIMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día, 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2001 e informe de gestión, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Autorización de Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo.—21.466.

CROWN CORK DE ESPAÑA, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, TRLSA), se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Crown Cork de España, Sociedad Anónima», celebrada el día 27 de mayo de 2002, en primera convocatoria, acordó reducir el capital social en la cifra de veintinueve millones trescientos ochenta y tres mil setecientos setenta (29.383.770) euros, mediante la devolución parcial de aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada a veintidós millones treinta y siete mil ochocientos veintisiete con cincuenta (22.037.827,50) euros.

El método seleccionado para llevar a cabo esta reducción del capital social de la sociedad consiste en la disminución del valor nominal de todas las acciones, por igual, que ha pasado de dos coma diez (2,10) euros a noventa céntimos (0,90) de euro de valor nominal por acción.

La suma a abonar a cada uno de los accionistas será de uno coma dos (1,2) euros por cada acción de su propiedad y la devolución de la aportación se hará efectiva a todo accionista que acredite suficientemente y conforme a Derecho la legítima titularidad y propiedad de su cartera de acciones.

El abono efectivo de las cantidades que correspondan a cada accionista, como consecuencia de la legítima propiedad de sus acciones y al amparo de la presente reducción de capital social, se producirá al contado, de forma dineraria y por cualquiera de los métodos admitidos en la práctica bancaria habitual en España (transferencia bancaria, cheque bancario, talón conformado), a partir del momento en que expire el plazo de oposición de acreedores, conforme a lo señalado en el artículo 166 TRLSA.